

# DIARIO DE PALMA.

MIÉRCOLES 6 DE DICIEMBRE.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

PALMA..... 10 rs.  
MAHON é IBIZA, franco.. 12 id.  
Cada número suelto..... 1 sueldo.

Sale el sol á 7 h. 16 ms. . . . . y se pone á 4 h. 44 ms.  
Sale la luna á 7 h. 10 ms. de la noche y se pone á 9 h. 7 ms. de la mañana.  
Un reloj arreglado al tiempo medio debe señalar á medio dia  
11 h. 51 ms.

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

PALMA.... Librería de D. F. Guasp.  
MAHON.... D. Matías Mascaró.  
IBIZA..... D. Joaquín Cirer y Miramont.

## Correo de hoy

5 DE DICIEMBRE.

El vapor correo *El Mallorquin* ha fondeado en este puerto, sin la menor novedad, á las ocho de la mañana, conduciendo á bordo la correspondencia pública y 37 pasajeros.

Los periódicos que hemos recibido de Madrid alcanzan al 30 de noviembre último, de los que tomamos las siguientes

## Disposiciones oficiales.

Una real orden del ministerio de la Gobernación, concediendo una condecoración honorífica á los milicianos nacionales de la ciudad del Puerto de Santa María que se hallaban con las armas en la mano en el mes de julio de 1845.

Un real decreto del ministerio de Fomento para que en lo sucesivo los ascensos del cuerpo de ingenieros de minas, se den por rigurosa escala de antigüedad en todas sus clases.

Un real decreto nombrando á D. Manuel Cantero comisario del consejo de administración del Canal de Isabel II.

Un real decreto autorizando la constitucion de la sociedad anónima denominada la *Porcelana*, con domicilio legal en la ciudad de Barcelona.

Un parte del ministerio de la Guerra, del cual resulta haber sido alcanzado y herido el cabecilla Villalobos en el monte de Bustillo, dejando dos muertos en la refriega y habiéndose fugado dicho cabecilla á favor de la espesura del terreno.

Un parte del ministerio de Marina, manifestando la llegada del navio *Soberano* á Guantánamo.

Otro del ministerio de Estado, manifestando que en la isla de Cuba sigue la tranquilidad pública sin alteracion, y que su estado sanitario es satisfactorio.

Otro del señor gobernador de Madrid, del cual resulta no haber ocurrido en la capital durante el día 22 caso alguno de cólera, y solamente uno en el Ponton de la Oliva.

Una real orden comunicada al señor director de aduanas y aranceles, para que atienda á una solicitud de varios patrones de la matrícula de la provincia de Cádiz sobre la conduccion de frutas, carbon etc., á Chipiona, Rota y Puerto-Real.

Una real orden del ministerio de Gracia y Justicia comunicada al señor Obispo de Lérida, para que en nombre de S. M. manifieste el agrado con que ha visto la ejemplar conducta del clero de aquella diócesis, durante el tiempo que ha estado invadida por el cólera.

A continuacion publica la *Gaceta* un estado con los nombres de los señores eclesiásticos que se han distinguido en Lérida por sus servicios durante la epidemia.

Otra real orden comunicada al Sr. Gobernador de Murcia, para que en nombre de S. M. dé las gracias á varios eclesiásticos que se han distinguido durante la epidemia, y los tenga presentes para colocarles en donde mas les considere acreedores.

Una circular á los Sres. Gobernadores de provincias con la aprobacion y desaprobacion de las listas de las obras de texto de las escuelas de instruccion primaria.

A continuacion publica la *Gaceta* las mencionadas listas.

Un parte de la direccion de Ultramar manifestando que la isla de Puerto Rico continúa en un estado completamente satisfactorio.

Otro del señor gobernador de Madrid, del cual resulta un atacado del cólera en Madrid, otro en el Ponton de la Oliva, otro entre los destinados á las obras del canal de Isabel II, y otro en la villa de Buitrago.

Un real decreto, ampliando el de olvido y amnistia dado en 7 del corriente, á cuantos en diferentes puntos del reino estén procesados con motivo de desórdenes, que desea S. M. se olviden para no ser nunca repetidos.

Un real decreto con disposiciones relativas á evitar que muchos empleados de Ultramar se vengán á España so pretexto de recobrar su sa-

lud, siendo notorio que muchos de ellos han abandonado sus puestos sin una necesidad apremiante.

Un parte del señor gobernador de Madrid, del cual resulta que ha sido invadido por el cólera uno de los destinados á las obras del canal de Isabel II, y un vecino de la villa de Buitrago.

Un real decreto del ministerio de Estado haciendo merced personal de la grandeza de España de primera clase, libre de todo gasto, con la denominacion de duquesa de la Caridad, á la señora condesa de Mina, por los distinguidos servicios que ha prestado á la humanidad, con motivo de la epidemia del cólera morbo en la Coruña.

Otro concediendo la gran cruz de Isabel la Católica, libre de todo gasto, al Sr. Obispo de Badajoz, por los eminentes servicios prestados durante la epidemia del cólera morbo.

Otro manifestando que S. M. se ha servido autorizar, con fecha 24, á D. Emilio Bonet para ejercer el viceconsulado de Francia en Algeciras y S. Roque, y á D. Juan Sabadell y Lloveras para desempeñar la agencia comercial de la Confederacion argentina en Tarragona.

Una real orden del ministerio de la Gobernación dirigida al señor gobernador de la provincia de Soria, para que de orden de S. M. quede declarado cesante D. Luis Cerverá, oficial segundo de aquel gobierno civil, por haberse mezclado en asuntos de elecciones recomendando á varios candidatos.

Un parte del señor gobernador de Madrid, del cual resulta que ha sido atacado del cólera un vecino del pueblo de Santorcz.

Un real decreto nombrando á D. José de Mesa para la plaza de vocal de la junta consultiva de Ultramar.

Publica en seguida la distribucion de fondos por capitulos de los presupuestos para satisfacer las obligaciones del mes de diciembre, aprobada en consejo de ministros, conforme al artículo 24 de la ley de 20 de febrero de 1850.

Un parte del señor gobernador de Madrid, del cual resulta que en el día 28 ha habido en la capital un atacado del cólera, y ha muerto otro en el Ponton de la Oliva.

Reales decretos admitiendo la dimision de la presidencia del Consejo de ministros á D. Baldomero Espartero, y á los señores Pacheco, O'Donnell, Collado, Alonso, Allende Salazar, Santa Cruz, y Lujan, la de sus respectivos ministerios; y el nombramiento del nuevo ministerio que es el siguiente:

El duque de la Victoria, Presidente.  
D. Claudio Anton de Luzuriaga, Estado.  
D. Leopoldo O'Donnell, Guerra.  
D. Joaquin Aguirre, Gracia y Justicia.  
D. José Manuel Collado, Hacienda.  
D. José Allende Salazar, Marina.  
D. Francisco Santa Cruz, Gobernacion.  
D. Francisco Luxan, Fomento.

Una circular á los señores gobernadores de provincia sobre los sobrantes de los fondos atenuados á los gastos de impresiones, Junta de policía urbana y sueldos de agregados que satisficjan los ayuntamientos y diputaciones provinciales.

Una real orden comunicada al Sr. Gobernador de la provincia de Sevilla, concediendo premios á varios individuos de la villa de Moron de la Frontera, por los eminentes servicios que han prestado durante la invasion del cólera en dicha poblacion.

Una larga lista de los individuos que han prestado servicios durante la invasion del cólera en Badajoz.

Una real orden comunicada al Sr. Director de obras públicas, para que la comision encargada de los estudios desde Zaragoza por Jaca y Canfranc, proceda inmediatamente á estudiar un plan de línea férrea desde el mismo punto por Navarra á la frontera francesa.

Un parte del Sr. Gobernador de Madrid, del cual resulta haber ocurrido en el día 29 dos casos de cólera en la corte.

## NOTICIAS NACIONALES

MADRID 25 DE NOVIEMBRE.

En una reunion celebrada en la noche del martes por mas de ciento veinte diputados se acordó que el mismo dia en que se constituyan las cortes, se presente, discuta y vote una proposicion ya redactada, y en la cual las cortes, representa-

cion de la soberanía de la nacion, acuerden que las grandes bases del edificio que van á levantar, son el trono constitucional de Isabel II, reina de España, el orden público, la justicia y la libertad.

= En la noche de antes de ayer fueron recogidas por la autoridad multitud de proclamas incendiarias contra el gobierno y contra el trono.

Tambien fué recogida una hoja impresa que publicaba una carta apócrifa de doña María Cristina á S. M. la reina.

= La asamblea constituyente ha empezado su sesion de hoy á la una y media con inmensa concurrencia en los bancos de los diputados y en las tribunas. En el asiento ministerial estaban los señores Alonso, Lujan y Santa Cruz. Leida el acta, se procedió á la votacion de la comision que ha de proponer el reglamento bajo el de que se ha de constituir el congreso. Hecha la votacion, el triunfo no ha quedado por ninguna de las dos fracciones, pues han sido elegidos los señores Olózaga, Figueras, Arias Uribe y Moreno Barrera, demócratas esparteristas, y los señores Sancho, Avevilla (D. Pablo) y Madoz, monárquicos constitucionales. El esparterista que ha tenido mas votos ha sido el Sr. Olózaga que obtuvo 123, y el mas favorecido de los monárquicos don Pablo Avevilla, que obtuvo 116. Se ve que los esparteristas han tenido siete votos de mayoría sobre sus contrarios. La sesion de hoy ha terminado con la publicacion de esta votacion y los elegidos han acordado reunirse esta misma noche.

= Impresionados los bolsistas con los acontecimientos del dia no han dado gran valor al despacho telegráfico de Paris llegado anoche que participa que ayer se hicieron nuestros fondos en alza en Paris, á 34 el consolidado interior, á 18 1/8 la diferida y 4 1/2 la amortizable exterior. Asi es que la bolsa de hoy se abrió, bajo malos auspicios, pero habiéndose hecho correr la noticia de que Espartero contaba decididamente con O'Donnell se repusieron algo los fondos publicándose una operacion del consolidado á 34-25: á última hora este papel no se daba á menos de 34-30. La diferida tambien se ha repuesto algo á última hora, no habiendo quien dé á menos de 13-20-25. El papel de San Fernando está muy ofrecido á 98 1/2; pero aun á 98 encontraría poco dinero. Como sucede siempre que los fondos bajan, los cambios sobre Paris y Londres han subido hasta 5 27 1/2: el Paris y el Londres á 51 10 á 60 dias y á 51 15 á toda fecha. Para esta elevacion se han reunido dos causas; el envio de fondos que se hace desde el extranjero para adquirir papel aprovechando la baja y la llegada del correo de la Habana que trae á Paris y Londres fondos para la península.

Idem 24.

La eleccion del duque de la Victoria para la presidencia de las cortes es ya cosa resuelta é indudable. Será votado por una inmensa mayoría, casi por la unanimidad del congreso.

La batalla, pues, si batalla hay, se dará en la eleccion de las vicepresidencias, que, segun el nuevo reglamento serán seis, á fin de satisfacer todas las aspiraciones personales, pues estas son hoy el único objeto á que consagran su atencion los representantes de este pais.

= La situacion del tesoro, segun nuestras

noticias, es gravísima, y cual no se ha presentado desde 1844. ¿Qué sucederá en diciembre cuando venga el semestre de la deuda y las inmensas atenciones de fin de año? A bien que el pais y las clases todas del estado tendrán bastante con que sean vice-presidentes del congreso estos ó los otros diputados.

= Parece que lord Howden ha tenido una larga entrevista con el presidente del consejo.

= Desde que presentaron los ministros su dimision á la reina, no se despacha en ninguna secretaría mas que los asuntos puramente administrativos y ordinarios.

= Explicaciones tenidas entre el superior de los jesuitas en Madrid y el gobierno de S. M., aclarando ciertos hechos, han modificado las disposiciones del gobierno respecto á la Compañía de Jesus. El superior de los jesuitas ha demostrado que los padres procedentes de la casa de Loyola que han penetrado en Francia son los que accidentalmente se encontraban en dicha casa y á los que no podia obligarse á pasar á Ultramar; pero que cuantos habian ingresado en la casa de Loyola con el firme propósito de emplearse en las misiones de Cuba y Filipinas creian de conciencia marchar al punto que el gobierno les designase. En su consecuencia, el gobierno ha consentido que dejen á Loyola por el punto que mas les acomode los que no han hecho sus votos en dicha casa y que los restantes padres coadjutores y novicios se trasladen como estaba mandado á las Baleares en el vapor *Castilla* que sigue aguardándolos en el puerto de San Sebastian.

= Dice la *Epoca*:

Dícese que el general ruso Liprandi es el señor Espejo español que hace años sirve en Rusia, y á quien tuvimos en España no hace muchos años. Tambien entre los zuavos franceses hay multitud de españoles.

Idem 25.

El gobierno español ha desistido de su pensamiento de pedir al anglo-americano la separacion de Mr. Soulé del cargo de ministro plenipotenciario en Madrid. Para llevar á feliz término esta negociacion el Sr. Pacheco, nuestro ministro de Estado, contaba con que serian apoyadas sus reclamaciones por los gobiernos de Francia é Inglaterra. La Francia á quien Mr. Soulé no es ménos enojoso que á la España consintió desde luego en apoyar las reclamaciones del señor Pacheco; pero la Inglaterra se ha negado á seguir á su aliada en este terreno y lord Palmerston ha declarado terminantemente al gobierno español que en la situacion de la Europa no cree conveniente á los intereses de su pais el empeñar ninguna cuestion grave con los Estados Unidos, de quien debe esperarse que sostendría á Mr. Soulé al que envia de nuevo á España con ostentacion inusitada despues de haber sido objeto de tantos y tan terribles cargos.

Aunque es posible que la próxima constitucion de un nuevo gabinete modifique el parecer del gobierno español respecto de Mr. Soulé, no debe ignorarse, supuestamente que siempre queda al frente de los negocios el duque de la Victoria, que el actual ministro de Estado, de acuerdo sin duda con sus compañeros, tenía resuelto el no entenderse en adelante sino por escrito con el representante de la Union americana.

= La fraccion exclusivamente democrática ha resuelto pedir al congreso en una proposicion que ya han colocado sobre la mesa: 1º Que la asamblea constituyente celebre en adelante sus sesiones en el salon del senado. 2º Que el congreso apruebe la abolicion que de las contribuciones de consumos y puertas hicieron las juntas de gobierno en julio. 3º Que se nombre una comision encargada de reunir datos para exigir la responsabilidad á todos los ministros que ha habido desde 1843 á 1854 y que hayan quebrantado de algun modo las leyes. Y 4º Que el Congreso se ocupe de las cuestiones económicas y administrativas ántes que de las políticas. Esta proposicion va firmada en primer lugar por el Sr. marques de Albaida.

Idem 27.

El rompimiento es completo entre las fracciones progresista y democrática que constituian el círculo presidido por el señor Olózaga. La democracia ha roto el fuego de todas sus baterías contra el defensor de la monarquía y de la dinastía en el parlamento. Dentro de un mes el fuego abierto contra el Sr. Olózaga, se habrá extendido al duque de la Victoria.

= La fraccion de diputados llamada el centro está siendo hace ya dias blanco de rudos ataques que parten de toda la línea ultra-progresista y democrática, desde el *Látigo* hasta la *Europa*.

= El *Clamor Público* apoya resueltamente la necesidad de la union entre Espartero y O'Donnell.

= Las comunicaciones de Cabrera á los generales Serrano y Dulce son una invencion y nada mas que una invencion.

= Estamos autorizados, dice un periódico para asegurar que carece de fundamento la noticia que con referencia á otros periódicos dimos en nuestro número de ayer, relativa á haberse embarcado en uno de los puertos de los estados de la Union, una partida de filibusteros, con rumbo hácia la isla de Cuba.

= Parece que anoche se adoptaron algunas precauciones militares, y se nos ha dicho haberse verificado alguna prision. El órden público está sin embargo asegurado.

= Hoy debe darse cuenta al Congreso de una peticion bastante rara ó quizás única en los fastos parlamentarios. Una señora, que ha protestado contra la eleccion de un diputado, pretende hablar en la Cámara. Ignoramos cuál habrá sido el dictámen de la comision sobre tan rara solicitud.

Idem 28.

A las cuatro y cuarenta minutos de la tarde.—Las Cortes Constituyentes acaban de nombrar su Presidente al Duque de la Victoria y primer Vice-presidente al Conde de Lucena. Sigue la votacion del resto de la mesa. La capital continúa tranquila.

Idem 29.

Anoche ha habido en Madrid mas movimiento político del acostumbrado; pero la tranquilidad, contra lo que se predicía por algunos, permaneció inalterable. Lo primero que vino á causar alguna alarma fué un suplemento del periódico democrático la *Soberanía nacional* que al dar cuenta del triunfo de O'Donnell y Dulce para las primeras vicepresidencias, concluía con estas palabras: «¡Espartero nos salve!!!» Luego corrió la voz de que los oficiales de los cuerpos de la guarnicion habian sido llamados á sus cuarteles, y aunque es cierto que, como otras noches, quedó alguna fuerza preparada para que no se acusara á la autoridad de descuidada, cuando tantas noticias corrían, no hubo temor de trastornos, y tanto que se permitió á las bandas militares el dar una serenata al duque de la Victoria. Por último se dijo, y esto con mayor verdad, que algunos diputados democratas habian hecho dimision de sus destinos. Y con efecto los Sres. Rivero, Monedero, Herrero, Iglesias y Somoza Cambronero, gefes políticos de Valladolid, Jaen, Cuenca, Logroño y Pontevedra, renunciaron ayer sus destinos, en cuanto quedó constituido el Congreso; pero no por el resultado de la votacion, sino porque con arreglo á sus principios creen incompatible el cargo de diputado con el de funcionario público.

= Conforme á lo que anunciamos, ayer á las diez de la noche se presentó á S. M. todo el gabinete y reiteró su dimision. S. M. admitió en el acto la renuncia y confirió al duque de la Victoria el encargo de formar un nuevo gabinete. Despues dirémos, con los buenos datos de que solemos hacer uso, los trámites por que haya pasado ó vaya pasando la eleccion de nuestro ministerio.

= Ha sido denunciado de oficio el libelo de que hablamos ayer y que ha circulado contra el general O'Donnell y toda su familia. La *Soberanía Nacional* que es el único periódico que le ha reproducido, será sometido al jurado. A los demas diarios les comunicó el gobernador civil anoche la noticia de la denuncia para que el libelo citado no llegue á ser reproducido.

### NOTICIAS ESTRANJERAS

#### CUESTION DE ORIENTE.

De una carta de Londres del 15 que publica el *Parlamento* tomamos lo que sigue:

«El asunto de mas importancia que en estos momentos preocupa la imaginacion del pueblo inglés, es la *posicion crítica* en que se hallan los ejércitos aliados delante de Sebastopol: las noticias que con extraordinaria rapidez se han sucedido en estos últimos dias, dan una idea de lo que allí está pasando, que no es por cierto muy halagüeño. Ambos ejércitos se encuentran diezmados por las enfermedades y el certero fuego de los rusos: las municiones escasean; la plaza y sus numerosos fuertes resisten con un vigor inesperado y muchos dias de bombardeo sobre aquella, y un cañoneo constante sobre estos y las murallas, solo han hecho ligero daño, y aun este ha sido inmediatamente reparado por los rusos con singular destreza y prontitud. Liprandi se manifiesta temible adversario, y en el ataque que dió el 25 de octubre sobre la division de los aliados que guarnecía el importante punto de Balaklava, hizo gran destrozo, si bien al fin tuvo que ceder y retirarse con considerable pérdida.

Menschikoff, desconcertado ántes por el brillante hecho de armas de los aliados sobre el Alma, cobra nuevamente ánimos con refuerzos que llegan por el istmo de Perekop, que no han podido cerrar los aliados; y, tan astuto como activo, amenaza á estos con incesantes movimientos y evoluciones, que, además de distraer numerosas fuerzas del objeto principal, merecen ser tomadas en consideracion.»

= En una carta de Londres del 17, que trae la *España*, se lee lo que sigue:

«Los fondos ingleses, que se habian mantenido muy firmes hasta ahora, y cuya tendencia constante era á la alza, empiezan á experimentar una reaccion que anuncia una baja, quizás considerable. Esto se atribuye á muchas causas distintas. En primer lugar, la tenacidad de la resistencia de Sebastopol empieza á hacer creer á los ingleses que la guerra será mucho mas larga que lo que se esperaba al principio, y no se necesita ser ningun profeta para calcular que, sea cual fuese el término de la campaña de la Crimea, dentro de pocos meses será preciso enviar un armamento formidable hácia aquellas regiones, ya sea para reparar con usura desastres posibles, ya para sacar todo el fruto que se espera de ventajas que parecen mas probables hasta ahora. En segundo lugar, parece positivo que el gobierno inglés piensa realizar un empréstito muy considerable en la primavera próxima.»

## Palma

5 DE DICIEMBRE.

### Boletin religioso.

Santo del dia.

SAN NICOLAS DE BARI, ARZOBISPO DE MIRA Y CONFESOR.

Nació este Santo en Patara, ciudad de la Licia en el Asia menor; aplicado desde muy joven al estudio de las letras hizo en ellas maravillosos progresos, no descuidando por esto la ciencia de su salvacion; conociendo su tío el arzobispo de Mira la devocion y piedad de Nicolas confirióle las sagradas órdenes; por aquel tiempo tuvo su tío que hacer un viaje á la Tierra Santa, y habiendo fallecido en el camino, abandonó Nicolas la ciudad por temor del obispado, mas por circunstancias imprevistas y en las que es notoria la voluntad de Dios; tuvo que volver á su país, aclamándole por obispo clero y pueblo. Viéndose colocado en la silla episco-

pal dedicóse á cumplir con todas las obligaciones de un buen prelado, mostrándose celoso defensor de la religion tanto contra los idólatras como contra los arrianos. Obrió muchos milagros y prodigios hasta que en 6 de diciembre del año 327 pasó á gozar en el cielo del premio de sus virtudes y merecimientos.

### CULTOS.

MAÑANA MIÉRCOLES

#### En San Nicolas

Se celebra la fiesta de su santo titular con misa solemne, música y sermón que pronunciará D. Tomas Berga Pro. y beneficiado en la misma.

#### En la Mision

Continúan las cuarentahoras consagradas á San Vicente de Paul, esponsiéndose S. D. M. á las seis de la mañana, á las diez se cantará la misa mayor; y por la tarde á las cinco un rato de oracion mental, reservándose el Santísimo á las seis de la noche.

### GACETILLA.

DESPEDIDA.

Ayer tarde la verificó saliendo para Barcelona en el vapor de guerra *Lepanto* el regimiento infantería de Isabel II. Sentimiento ha causado á muchos palmesanos el ver alejarse un cuerpo cuyos individuos supieron grangearse tantos afectos y simpatías entre los mallorquines, durante el dilatado tiempo que estuvo de guarnicion en esta plaza. Por eso ha sido numeroso el concurso que fué á despedirse de tan beneméritos militares, en el que, además de muchas personas de distincion, notamos á nuestras primeras y dignas autoridades militares, y á los Sres. generales D. Fernando Cotoner nuestro paisano, y D. Pedro María Pastors; capitán general que ha sido de esta provincia el primero, y 2º Cabo el último.

LLEGADA.

En el vapor Mallorquin que ha fondeado en este puerto en la mañana de hoy, ha llegado D. Mariano de Castro Perez, auditor de guerra de la Capitanía general de estas islas.

### ANUNCIOS

OFICIALES.

#### CONTADURÍA DE HACIENDA PÚBLICA DE LAS BALEARES.

A fin de poder realizar el pago á los individuos de las clases pasivas el día 24 de este mes por la última mensualidad de este año, es indispensable que los individuos que lo tienen consignado sobre la Tesorería de esta provincia presenten en esta oficina ántes del 19 del actual, por sí ó por medio de apoderado la correspondiente fe de existencia ó estado á cuyo objeto se le facilitará en la misma gratis los impresos, bajo el supuesto de que no realizándolo me veré en la sensible precision de escluirlos de las nóminas á fin de no perjudicar á aquellos que sean puntuales en la presentacion de los citados documentos. Palma 5 de diciembre de 1854.—P. O.—José Jacobo Foky.

#### AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PALMA.

En este dia se ha depositado un alfiler de diamantes encontrado en Sóller y una cucharita de plata; los dueños dando las señas podrán recobrar estas alhajas. Palma 4 de diciembre de 1854.—El Conde de San Simon.

El Sr. Juez de primera instancia de este partido ha señalado nuevamente para el remate de una casa y corral situada en la villa de Sansellas y calle llamada de *Son Arrom* propia de María Ana Segura, el día 11 del actual á las diez de su mañana en los estrados de este Juzgado bajo el plan de condiciones que obra en la escribanía del infrascrito y copia del mismo en poder del pregonero Francisco Tomas.

Lo que se anuncia en los periódicos de esta capital para conocimiento de los licitadores.

Palma 1º de diciembre de 1854.—Vº Bº—Rubricado.—Por mandado de S. S.—Miguel Servera.

#### LOTERIAS NACIONALES.

Números premiados de la del 25 de noviembre próximo pasado.

Números.	Ps. fs.
8,822.	40
10,254.	40
16,923.	40
24,602.	64

Continúa la venta de la que se ha de celebrar el día 7 de este, á 96 rs. vn. cada entero, y 12 el octavo. Palma 5 de diciembre de 1854.—Jaime Muntaner.

## Boletin

COMERCIAL Y MARITIMO.

### NAVIGACION

ADUANA DE PALMA.

Nota de los buques que han presentado sus registros en el dia de la fecha.

Laud San José, su patron Pedro Estéva, de Andraitx, con jabon.

Laud San José, su patron Pedro Juan Colomar, de id. con id.

Palma 5 de diciembre de 1854.—El administrador—Ramon de Ibarreta.

### PAQUETE DE VAPOR

#### EL BARCELONES,

SU CAPITAN D. GABRIEL MEDINAS, Saldrá para Barcelona el miércoles 6 del que corre á la una de la tarde, con la correspondencia.

Admite carga y pasajeros. Se despacha en la calle Portería de Santo Domingo núm. 1, cuarto entresuelo.

### AVISOS

#### Alquileres.

Está para alquilarse el tercer piso de la casa nueva de la cuesta del Hospital general, núm. 2, manzana 155: su dueño vive al primer piso de la misma.

En la manzana 180, núm. 53, cuesta de *Ambrós* casa zaguano, hay para alquilarse un segundo y tercer piso.

#### Ventas.

Véndense rebásas de mata secas y de buena calidad, á 6 sueldos, 6 dineros el quintal, llevadas á casa del comprador. Su dueño vive cerca el *matadero*, donde darán razon preguntando por *ca ne Juaneta*.

Almoneda.—Sigue abierta la de la cuesta de Santo Domingo núm. 68 piso principal, portal inmediato al alquilador de carruajes.

Hay una porcion de almendros nuevos para vender: la persona que desee adquirirlos, que se sirva pasar á la calle del *Sitjar*, número 14, frente la provision, en donde podrá verlos y tratar de su precio.

#### Al público.

Los mártés, juéves y sábados de cada semana saldrá de esta ciudad para la villa de Manacor un birlocho; y de Manacor para Palma los lunes, miércoles y viérnes. Se despacha en la calle de San Miguel, núm. 40, frente el presidio.

#### Nodrizas.

Una nodriza natural de Inca, de 31 años de edad, y la leche de 10 meses, solicita criatura para amamantarla en su casa que la tiene en dicha villa: En esta imprenta darán razon.

Otra natural de Palma, de 25 años de edad, cuya leche es de ocho meses, solicita criatura para amamantarla tanto en su casa que la tiene en la Herrería alta, preguntando por *mestre Bernat Buades*, como en la de los padres de aquella, segun se convengan.